



Neuquén
1810 - 2010

DECRETO N° 1515

NEUQUÉN, 14 DIC 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 5023-E-10, el Decreto N° 0810/10 y la Nota N° 341/10 de la Dirección General de Contabilidad -Contaduría Municipal-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada norma legal se otorgó un subsidio a la Escuela Primaria N° 101, para la compra de medallas para los alumnos de Cuarto Grado que prometieron lealtad a la Bandera el día 20 de junio de 2010;

Que por la Nota nombrada en el Visto, se informa que dicho establecimiento educativo solicita mediante Nota N° 619/10 cambiar el destino de la ayuda otorgada; por lo que se requiere modificar las partes pertinentes del Decreto N° 0810/10, donde dice: "...compra de medallas para los alumnos de Cuarto Grado...", debe decir: "...compra de medallas para los alumnos de Séptimo Grado...";

Que se cuenta con el V° B° del Responsable de la Unidad de Intendencia; y se remiten las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Decreto N° 0810/10, en sus partes pertinentes ----- donde dice: "...compra de medallas para los alumnos de Cuarto Grado...", **debe decir: "...compra de medallas para los alumnos de Séptimo Grado...";** según lo requerido por la Dirección General de Contabilidad -Contaduría Municipal- mediante Nota N° 341/10.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección General de Contabilidad -Contaduría Municipal-, a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de ----- Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHÍVESE.-
PR.-



[Handwritten Signature]
Dña. GRACIELA M. L. PEREZ
Secretaria Municipal de Despacho
Sueldo en U\$ 1.200.000,00

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-